

fueron puestos en su conocimiento. Merece especial mención por su actividad, el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de esta Capital, que ha logrado que sus asuntos se ventilen al día, mediante una tramitación pronta y expedita, convirtiendo en hecho real, el precepto de nuestra Ley Fundamental.

La institución del Ministerio Público viene funcionando con toda normalidad y su labor activa se demuestra por la ausencia de quejas originadas en violación de garantías, por inoportunidad de consignaciones y casos similares, llenando plenamente su función de representante social.

Ya que de justicia se trata, me permito en esta ocasión solicitar la valiosa cooperación de los Poderes Legislativo y Judicial, aquí dignamente representados, para emprender una labor que urgentemente reclama el conglomerado social: Me refiero a la expedición de Códigos del Estado.

Aparte de razones de orden técnico, es muy de tomarse nota de que la codificación vigente, a más de ser anticuada en general, no responde a los postulados de la Carta Federal de 1917 y a las necesidades de la época; adolece de múltiples defectos y no necesita en materia penal, ser puesta más en consonancia con nuestro actual grado de cultura, y las tendencias modernas en ese sentido. Puede desde luego señalarse el hecho de que a pesar de que es indispensable medida de profilaxis social poner coto al desenfrenado desprecio que tenemos a la vida humana; nuestra Ley Penal castiga en muchos casos con mayor rigor, el delito contra la propiedad, que el delito de sangre. Ya se han puesto manos a la obra en este asunto ya se tienen en estudio proyectos que serán sometidos a la consideración de esta H. Cámara y que comprenden tanto la ley sustantiva, como la adjetiva, en ambos ramos.

Esta es la razón de que mi Gobierno haya puesto cuanto está en su mano para reprimir con energía estos delitos y ha cuidado de tener esta circunstancia muy en cuenta al tratarse de resolver sobre solicitudes de indulto.

Establecida por precepto constitucional la defensoría de oficio, se ha preveído ya a salvaguardar los intereses de los menesterosos en materia criminal. A propuesta de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, se estudia la creación de una Procuraduría de Defensa del Obrero para proporcionar a nuestras clases productoras el medio de que haya quien los patrocine, sin costo alguno, cuando se vean en el caso de entablar juicios o formular reclamaciones.

## RAMOS DIVERSOS

### AGRICULTURA

Entre las disposiciones dictadas en este ramo por mi Gobierno, durante los breves meses de su existencia, se cuenta la intensificación de la campaña emprendida para evitar el peligro de incendios en los bosques y la tala inmoderada de árboles, que es de tan funestas consecuencias para el régimen de las lluvias y por tanto, para la vida nacional por el carácter principalmente agrícola de nuestro Estado.

### MATERIA AGRARIA

A pesar de los cortos días que llevo en el Gobierno, ya he dictado fallos favorables para la dotación de ejidos de los siguientes centros de población: Extoraz, Peña Blanca, Enramadas, San Lorenzo y Tepame, Jardín y Anexos. Con igual empeño se seguirá laborando a fin de poner todo el contingente posible, para la solución del problema agrario y para la realización de uno de los principales postulados de la Revolución mexicana.

### COMUNICACIONES

La época de lluvias ha impedido la formalización de los trabajos de mejoramiento y apertura de carreteras que se tiene en proyecto. Si hubo tiempo en que el incremento de las vías férreas hizo a un lado la carretera, ahora necesitamos atender ésta preferentemente por el desarrollo de la industria automovilística y por el convencimiento a que se ha llegado de las ventajas que ofrece en cuanto a independencia y facilidad de transportes, principalmente de productos agrícolas regionales que necesitan fácil salida a los mercados para fomentar las transacciones y la riqueza.

El camino en que ha seguido trabajándose es el que unirá la villa de Amealco con la ciudad de San Juan del Río y esta capital. Se espera terminarlo en un par de semanas, pues se ha contado con la buena voluntad de todos los vecinos, particularmente de los de las fincas de campo, que han prestado valiosa ayuda y ya se provee a



la solicitud presentada para establecer una línea regular de camiones entre estas dos ciudades.

Una de las deficiencias más notables que ha venido padeciendo esta ciudad, es el servicio de tranvías, al que ha sido preciso poner un hasta aquí que ya demandaba a voces la cultura de Querétaro. Desde luego se ha logrado promesa formal de la compañía para mejorar sus vías y entregar mensualmente dos carros nuevos hasta completar el número de los que precisan las necesidades del tráfico urbano y suburbano, que de momento no ha sido posible atender por haberse exigido fueran retirados del servicio los inmundos vehículos que lo desempeñaban.

Muy adelantada está ya la construcción del teléfono de San Juan del Río a Amealco. De importancia notoria fué la cooperación de la hacienda de Galindo, que suministró toda la postería; los vecinos de la municipalidad de Amealco, por medio de "faenas", hicieron el transporte de esa postería; el Gobierno del Estado paga el sueldo del instalador técnico de la línea y el material necesario y el municipio citado está contribuyendo con dinero efectivo dentro de sus posibilidades para cubrir gastos.

Por gestiones hechas con la North American Lloyd Corporation, empresa que regentea el servicio de la línea aérea del Canadá a la Argentina, se obtuvo de esta empresa que el Estado le ceda el actual campo de aterrizaje, encargándose la compañía de acondicionarlo debidamente, construyendo hangares, alumbrado, servicio de señales, instalación telefónica y telegráfica, aparatos de radio-comunicación, y demás necesarios.

#### OBRAS PUBLICAS

Suficiente tubería fué remitida al pueblo Epigmenio González (antes Santa Rosa Jáuregui) para la instalación de su servicio de agua potable y como obsequio del Estado.

Ha procurado mi Gobierno mejorar el servicio de alumbrado. Ello dió motivo a algunas dificultades con la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana, S. A., las que por fortuna han sido transadas satisfactoriamente y tan pronto como esta H. Legislatura inicie de lleno su labor, se someterá a su estudio y resolución el convenio proyectado entre este Gobierno y la empresa de referencia, de la que se obtuvo la condonación de un veinticinco por ciento del adeudo que tiene el Gobierno del Estado y dos municipios.

Está terminada la nueva instalación de alumbrado en

el barrio de la Trinidad, gracias a lo cual han quedado perfectamente iluminadas las calles de Chapultepec, Tacubaya y plazuela Juana de Arco hasta el cruce de la vía de los ferrocarriles. Han quedado ya barnizados los cancelabros del alumbrado público y al presente se tramitan las mejoras del alumbrado en la Estación de los Ferrocarriles, en el jardín Obregón y principales calles de la ciudad.

Como antes se dijo, al hablar de la Sección de Artes y Oficios de la Escuela Técnica "Epigmenio González", fué reconstruída la cúpula del kiosco del jardín Obregón y al mismo kiosco se dotó de una escalinata de cantería que facilita el acceso a los miembros de la banda de música y mejora el aspecto de la construcción por la elegancia de su trazo.

Emprendidas por la Junta de Administración Civil de esta ciudad de Querétaro, se han hecho muy pocas mejoras al histórico Palacio Municipal; pero en cambio las municipalidades foráneas han dedicado sus esfuerzos en obras públicas a la pavimentación de calles y al mejoramiento de los edificios destinados para escuelas, lo que en gran parte han hecho sin gravar la hacienda pública y como señal de la buena voluntad que las anima y su deseo ardiente de mejoría efectiva para la entidad, no obstante contar con menos recursos pecuniarios que el Municipio de Querétaro.

#### INDUSTRIA

Notable mejoría para la industria local, ha significado la inauguración de la moderna fábrica de hilados y tejidos de "San José de la Montaña", debida a la energía y al afán de progreso de los señores Barredo y Barker, honrados hombres de negocios que son orgullo de la colonia extranjera de esta ciudad. El día 16 del mes pasado se llevó a cabo la inauguración del centro industrial para el que mi Gobierno no ha escatimado ayuda y facilidades, y gustosamente las seguirá prestando.

#### TRABAJO

El funcionamiento de la Junta de Conciliación y Arbitraje ha venido dando magníficos resultados. Al garantizar los intereses del obrero ha servido de factor de concordia entre los elementos de la producción y es de notarse el hecho de que la mayoría de los asuntos que han sido de



su competencia fueron resueltos en conciliación, registrándose pocos casos en que haya sido necesario acudir al arbitraje.

En su último período la citada Junta ha conocido de 27 demandas, sesenta quejas, una huelga, una reclamación, una sanción, cuatro paros y un convenio.

### ESTADISTICA

En vísperas de que se lleve a cabo el Censo de la República, quiero hacer notar ante la Representación Popular, las consideraciones que fundan el empeño decidido con que este Gobierno patrocina los trabajos censales del territorio queretano.

A través de la Historia Patria podemos percatarnos de que con frecuencia nuestros gobernantes han sentido un olímpico desdén por el estudio de las cosas sobre bases científicas. El empirismo gubernamental ha sido uno de nuestros grandes males e inveterados errores.

Se pueden citar numerosos casos de hombres que han llegado a desempeñar funciones públicas de importancia sin la más remota idea de la responsabilidad de sus funciones y aun sin la necesaria preparación y, por si lo dicho no fuera bastante, con un desprecio inaudito e inexplicable para ahondar seriamente en los problemas que tenían que resolver.

Esos sugestivos personajes de la vida nacional sentían un completo desprecio por el Técnico y por el Especialista. Para nada necesitaban sus servicios.

Los problemas sociales y económicos podían resolverlos sin Sociología, sin Economía Política, sin Estadística, sin ninguna base. Les bastaba su audacia y su ignorancia. ¿Cuál ha sido el resultado de las ideas falsas o nebulosas que sobre las cosas fundamentales tuvieron algunos mandatarios mexicanos? La respuesta se halla en las páginas de la historia: fracasos, angustias y tragedias.

Por fortuna, las cosas ya se han modificado. Ya se sabe que el gobernante, para serlo en realidad, para cumplir con su deber, necesita ser un ciudadano austero que estudie los problemas sometidos a su consideración, apoyándose en la experiencia de los siglos y en el conocimiento perfecto de la situación de su país. Ningún problema puede resolverse en nuestros días con tino, con talento, con cordura, sin basarse en los principios de la Ciencia, entre los cuales ocupa lugar prominente la Estadística, que es un elemento indispensable para nuestro progreso económico.

Nuestro gobierno nacional se ha compenetrado de que necesitamos menos lirismo y más Estadística.

El mundo, y en particular cada país, necesita saber en qué forma y proporción se encuentran distribuidos en su territorio sus ele-

mentos capitales, para determinar de qué manera pueden y deben ser utilizados con fines de engrandecimiento y progreso, que son la tendencia universal.

Estamos, decía, en vísperas de la ejecución de tres Censos. El de Habitantes, por medio del cual, después de nuestras grandes revoluciones intestinas, se sabrá si la densidad de nuestra población ha aumentado o disminuído. El Industrial, que por primera vez se ejecutará en nuestra República, nos dará a luz bases firmes para establecer un programa inteligente de la industria manufacturera. Producir al azar, como ha pasado y pasa aún en nuestro país, es exponerse a provocar crisis de sobreproducción o de insuficiencia de producción. En el primer caso, se perjudica principalmente a los productores y en el segundo a la clase consumidora.

De esta manera podrá protegerse el desarrollo de nuestra industria, elevando las tarifas arancelarias, y nos daremos cabal cuenta de qué cosa es en realidad lo que producimos: y, por último, va a efectuarse el Censo Agrícola-Ganadero, que dará a conocer cuáles son los cultivos que producimos en mayor escala, determinando las regiones de cada uno de ellos y podremos saber los intercambios que de los mismos podemos hacer a los distintos lugares de la República.

Bien compenetrado de la importancia que para el país y el Estado tienen los tres Censos citados, el Ejecutivo de mi cargo secundó entusiastamente los trabajos que ha iniciado el Gobierno Federal.

Al efecto, se convocó a los comerciantes, industriales y agricultores más caracterizados de la localidad, para constituir la Junta Central de los Censos, que fué solemnemente instalada el día 19 de agosto último, bajo la presidencia del que tiene la honra de dirigir a Udes. la palabra.

Han quedado ya instaladas en todos los Municipios del Estado las Juntas Locales, así como la mayoría de Agencias Censales.

No obstante la premura del tiempo, ya que el día 15 de octubre próximo se hará el Censo de Edificios, el de Predios Rústicos y el empadronamiento industrial, los trabajos preliminares se encuentran muy adelantados, debido a la eficaz colaboración de todas las autoridades y demás personas encargadas de dichos trabajos.

Para auxiliar a la Comisión Organizadora de los censos, se designaron dos Comisiones Regionales Instructoras; el personal docente federal y del Estado, que fué agregado a estas comisiones, tiene el encargo de dar conferencias sobre el objeto y utilidad de los Censos.

Además, el Ejecutivo de mi cargo ha nombrado un cuerpo de Revisadores, que por ahora se encarga de auxiliar en la instalación de agencias, cuyo número asciende a 941 en todo el Estado y que, efectuado el Censo, se ocupará de la revisión y crítica de los cuestionarios.

Para terminar, diré que se han iniciado estos trabajos bajo muy



buenos auspicios y que, por tanto, es de esperarse, y así lo espero que Querétaro sabrá mostrarse en esta ocasión a la altura de un Estado culto y progresista, respetuoso de las leyes, no escatimando dato alguno para la formación del gran Inventario de la Patria.

CC. DIPUTADOS:

Por último, y para terminar, es de todo punto urgente comprender la necesidad de unir estrechamente con vínculos firmes de lealtad y honradez, a los Poderes del Estado, pues en los momentos actuales es de capital importancia para la estabilidad de los Gobiernos y tranquilidad y bienestar de los gobernados, que los Poderes que integren un Gobierno marchen unidos que éso los pone a cubierto de las pérdidas intrigas de la traición que no cesa de asecharlos, con perjuicio del pueblo y desdoro de las instituciones. Logrado ésto sobre bases firmes y sólidas, podremos gritar al país:

La Revolución se ha salvado en Querétaro ¡Bendita sea la Revolución!

El Gobernador Consttl. Interino,

Angel M. Vázquez Mellado

CONTESTACION

DEL

C. PRESIDENTE DE LA H. LEGISLATURA



Contestación que da al anterior informe el C. Carlos Altamirano, Presidente de la H. Legislatura

Ciudadano Gobernador:

Con verdadero interés y satisfacción hemos escuchado el importante informe que acaba usted de producir y no puedo menos de expresar la profunda satisfacción que me causa haber oído la lectura de tan importante documento. Las razones que me animan a expresarme en esta forma son muy variadas, pero entre ellas la principal es el asombro que me causa, y como a mí a los ciudadanos diputados que forman la Legislatura, el que en tan corto período haya podido realizarse una labor tan importante, tan eficaz y tan trascendental.

Cierto es y salta a la vista que contó usted para desarrollarla con su buena voluntad, su honradez acrisolada y la cooperación de los elementos que lo secundaron tan adictos a usted.

Réstame sólo decir que esperamos podrá usted desligarse de los elementos malsanos que aun quedan en la máquina administrativa para poder continuar la sana labor que está usted desarrollando y que tan brillantemente ha principiado.

El Presidente de la Legislatura,

**CARLOS ALTAMIRANO D.**